



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

PROGRAMA DE GOBIERNO

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
ALCALDE 2012-2015

“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

“No nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas” (Séneca)

PRESENTACIÓN

Con el programa de gobierno **“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”** GUSTAVO LOPEZ ORREGO Alcalde Municipal, invita a toda la comunidad Concepcionina a que nos atrevamos a construir un Municipio más próspero y dinámico.

El Programa de Gobierno **“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”**, quiere integrar las posibilidades y programas que se realicen durante los cuatro (4) años de gobierno, con una propuesta estructurada en relación con las necesidades que la ciudadanía a expresado de diferentes maneras y enmarcado en un programa centrado en lo humano, en la satisfacción de las necesidades básicas, en la construcción de tejido social, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

MISIÓN

La Administración Municipal se encargará de dirigir todas las acciones hacia la realización de los objetivos propuestos los cuales apuntan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población del Municipio de Concepción.

VISIÓN

Concepción, en el 2020 será un municipio planeado, educado, competitivo, sostenible y Participativo, donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto por la vida serán la base fundamental del desarrollo social, económico y político.

OBJETIVO

El objetivo primordial de nuestro gobierno será el de servir a la comunidad, y ser gestor del progreso de nuestro municipio lo que hará que este mandato se constituya en una gran empresa generadora y prestadora de servicios, estableciendo como responsabilidad fundamental, el garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas y básicas, sin discriminación alguna, creyendo siempre en la gente e invirtiendo en ella.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

HOJA DE VIDA

Mi nombre es **GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO**, naci en el Municipio de Concepción-Antioquia el 19 de febrero de 1973. Soy hijo de MIGUEL ANGEL LOPEZ CARVAJAL y BERENICE ORREGO FRANCO (fallecida) Tengo 10 hermanos, Padre de JHON ALEXANDER LOPEZ RESTREPO.

La primaria la realice en la escuela de Varones Hno. Rubén López Aguilar y el bachillerato lo termine en la Institución Educativa Pbro. Libardo Aguirre.

Me gradué como Técnico en comunicación social- periodista en el año 1999.

Mi experiencia laboral la desarrolle en el municipio de Concepción desde el año 1991 como operador de la Planta de tratamiento hasta el año 2003, luego me desempeñe como Director de Cultura, Recreación y Deporte hasta el 15 de febrero del año 2011.

Durante 13 años he estado vinculado a la emisora Concepción Estéreo como Director, Locutor y periodista de la misma.

CONCEPCION “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

PROGRAMAS A EJECUTAR

EDUCACIÓN

Objetivo:

Fortalecer la política educativa acogiendo sus beneficios en pro del mantenimiento de la cobertura actual y en especial, de un mejoramiento integral en la calidad de la educación.

Acciones:

1. Subsidio de útiles escolares y uniformes.
2. Implementación y/o fortalecimiento de modelos educativos con metodologías activas: Escuela Nueva, jornadas sabatinas y dominicales entre otros con el apoyo de la secretaria de educación de Antioquia.
3. Creación del bono escolar (Pago de servicios del restaurante escolar a las niñas y niños del nivel uno del SISBEN).
4. Servicio de transporte escolar (Tiquete estudiantil).
5. Apoyar al Hogar Juvenil Campesino en su noble misión de dar la oportunidad a los alumnos del campo que por razón de su ubicación no tienen la opción de asistir a un centro educativo que satisfaga sus expectativas y le brinde los grados que desea cursar.
6. Dotación de material didáctico y audiovisual para las instituciones Educativas.
7. Gestionar sala de cómputo para los estudiantes de COREDI.
8. Continuar la articulación y la integración de la educación media, técnica y académica del Municipio con la educación Técnica profesional, la tecnológica y la superior con la homologación de áreas y ciclos propedéuticos y su vinculación con el sector productivo del Municipio y la subregión.
9. Realización de simulacros de pruebas ICFES y pruebas SABER.
10. Capacitación a los docentes de acuerdo a su área de especialización y desempeño. (pago de transporte de desplazamiento)
11. Apoyo a los talleres de escuela de padres.
12. Apoyo a los diferentes foros educativos municipales.
13. Gestión ante la secretaria de Educación para la consecución de un Jefe de Núcleo.
14. Fortalecimiento a la atención de las niñas y niños con dificultades en el aprendizaje, con discapacidad y con talentos excepcionales a través del aula de apoyo.
15. Programa de estímulos a los docentes: pasantías, reconocimientos actividades de recreación entre otros.
16. Otorgamiento de una beca de quinientos mil pesos para el mejor bachiller durante el primer semestre de la universidad una vez presente la constancia de su matrícula.
17. Trabajo en conjunto con la Junta Municipal de Educación JUME con operatividad.
18. Continuar con la educación a través de COREDI

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

19. Implementación del bilingüismo - inglés
20. Apoyo al diseño y puesta en marcha de los proyectos educativos institucionales (PEI) en cada uno de los centros educativos rurales.
21. Cumplimiento con los sistemas de información ante SEDUCA, MEN a través del SITMAT.
22. Celebración del día clásico del maestro.
23. Celebración del día del estudiante.
24. Implementación del premio “**SER MAESTRO**” para los docentes rurales y urbanos del Municipio de Concepción.
25. Implementación del programa “**FERIA DE LOGROS**” para todas las instituciones Educativas del Municipio de Concepción.
26. Programa para promocionar la Conectividad y los conocimientos en informática en la comunidad Docente y Estudiantil.
27. Continuidad con la educación superior.
28. Creación del fondo educativo municipal destinado para becas, subsidios y créditos educativos universitarios.
29. Promover la cátedra municipal.
30. Asignar sede urbana para las reuniones de los profesores rurales.
31. Educación hacia el turismo.

SALUD

Objetivo:

Garantizar la salud pública, orientando al que hacer del sector salud hacia la disminución de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación.

Acciones:

1. Se garantizará el cubrimiento del régimen subsidiado para la población.
2. Se brindará seguridad alimentaria a los niños en edad escolar a través de los restaurantes escolares.
3. Se contratarán profesionales del área de salud para realizar acciones de salud pública tendientes a disminuir la problemática de violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva y farmacodependencia.
4. Desarrollar programas de promoción y prevención de la enfermedad a través de un eficiente Plan de Atención Básica.
5. Fortalecer los programas de salud visual, crecimiento y desarrollo, salud oral.
6. Mejoramiento de la infraestructura de la ESE a nivel logístico, científica y tecnológico para la prestación de un mejor servicio.
7. Continuar con el programa de Promotoras Rurales en salud.
8. Continuar con las brigadas de salud en promoción y prevención P y P.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

9. Fortalecimiento de las alianzas de usuarios.
10. Capacitar a líderes de cada vereda y los sectores sobre temas básicos de salud, para que ellos trabajen dichos temas con su comunidad y dotación de equipos de primeros Auxilios.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo:

Adelantar proyectos de mantenimiento y construcción de obras de infraestructura para el municipio de Concepción.

Acciones

1. Mejoramiento de vivienda urbana y rural y construcción de vivienda nueva en la zona rural.
2. Construcción de proyectos de vivienda de interés social.
3. Mantenimiento de vías rurales mediante las juntas de Acción Comunal de manera permanente.
4. Mantenimiento de la infraestructura física de los centros educativos rurales
5. Construcción del Centro Integrado de la cultura.(salón de danza, música, teatro, artes plásticas, artes manuales, audiovisuales, salón de la juventud, salón para el área de deporte).
6. Mantenimiento de las placas polideportivas rurales y mejoramiento de los escenarios deportivos de las veredas Remango y la Cejita.
7. Construcción de Placa polideportiva en la vereda Santa Ana.
8. Gestión de recursos para la conservación de la iglesia como patrimonio cultural y arquitectónico.
9. Parcheo eléctrico para viviendas sin energía.
10. Mantenimiento de caminos Veredales
11. Gestionar la pavimentación de la vía Concepción San Vicente y Concepción Barbosa.
12. Conservación de las edificaciones declaradas Patrimonio cultural.
13. Mejoramiento de las calles del Municipio
14. Instalación de las antenas repetidoras de los canales RCN y CARACOL. Para la señal de televisión para la zona rural.
15. Construcción y adecuación de sedes comunales rurales. (las Frías, La Cejita, Remango, San Bartolomé)
16. Construcción y mantenimiento de puentes Veredales.
17. Embellecimiento del Municipio en la zona patrimonial.
18. Mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos –parques infantiles zona urbana y rural.
19. Gestionar el proyecto **ALDEAS** vivienda en madera para el municipio de Concepción.
20. Canalización de quebradas urbanas y mantenimientos de los box colvers.
21. Mejoramiento de la Planta física de la Institución Educativa Pbro. Libardo Aguirre.
22. Mejoramiento locativo de las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

23. Gestión para la Construcción de vías (Peláez, San Cristóbal, Santa Gertrudis – San Pedro Alto, san Pedro Bajo – La Trinidad y mantenimiento de vías carreteables rurales, la candelaria, (anillo vial la raya san Juan Alto, la Cejita, Barro Blanco, el tapón), San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Fátima, la Palma, San Juan Llano, Santa Gertrudis, Palmichal, las frías, .-Terminación de la vía San Pedro Bajo –el Peñol. Programa Concepción comunicada.
24. Instalación de cubierta a la gradería de la cancha de Fútbol.
25. Construcción de sendero ecológico desde el puente del carretero hasta el coliseo.
26. Adecuación de espacio para el desarrollo de la feria ganadera.
27. Adquisición de maquinaria para mantenimiento de vías rurales (retroexcavadora) y préstamo de volqueta a las Juntas de Acción Comunal para los respectivos trabajos de las comunidades.
28. Gestión para construcción de parqueadero de automotores.
29. Adecuación de sitio para plaza de mercado.
30. Mejoramiento y tecnificación de la planta de sacrificio.
31. Mejoramiento del parque Salvador Córdoba.
32. Instalación de la cubierta para la placa deportiva de la I.E Pbro. Libardo Aguirre y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos.
33. Gestión para la construcción de la casa campesina.

AGROPECUARIO

Objetivo:

Articular políticas de producción y mercadeo que permitan un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.

Acciones:

1. Implementar y puesta en funcionamiento del banco del campo (con crédito en especies como insumos, semillas, maquinarias agrícolas, asistencia técnica, comercialización de productos) y puesta en funcionamiento de un centro de acopio.
2. Implementación del programa “**MERITO AGROPECUARIO**” a campesinos destacados.
3. Prestar asistencia técnica agropecuaria a los productores del Municipio de Concepción.
4. Establecer convenios interadministrativos con instituciones universitarias y ONG que permitan la transferencia de adelantos tecnológicos.
5. Apoyo a los pequeños productores de panela, mejoramiento de hornos paneleros e implementación de cultivos de caña de azúcar y brindar apoyo y asesoría para dar cumplimiento a la norma 779 (higiene de la panela).
6. Montaje e implementación de parcelas integrales demostrativas.
7. Fortalecimiento de las asociaciones productivas campesinas.
8. Realización del programa **MERCADOS CAMPESINOS**.
9. Fortalecimiento de cultivos bajo invernaderos.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

10. Recuperación de la economía campesina a través de la renovación de cafetales y la diversificación de cultivos.
11. Fortalecimiento de las cadenas productivas (Papa, Frijol, Fique, ochuva, fresa, aguacate, tomate de árbol, legumbres, plantas aromáticas)
12. Implementación de cultivos con producción limpia.
13. Trabajar proyectos de seguridad alimentaria a nuestras comunidades mediante las huertas caseras.
14. Apoyo a la asociación de ganaderos ASOGACON
15. Siembra de pastos y mejoramiento genético.
16. Fortalecimiento de los programas de especies menores.
17. Gestión para la implementación de una granja escuela agropecuaria.

MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Propender por el cumplimiento de las políticas de conservación del medio ambiente en el municipio de Concepción.

Acciones:

1. Ejecución de proyectos **PRISER**.
2. Construcción de estufas eficientes.
3. Apoyo al grupo **ASAPTUCON** como agente dinamizador de los programas de conservación de la sabaleta y la promoción de los espacios ambientales.
4. Apoyo a todos los programas de **CORNARE** que se implementen en el Municipio.
5. Continuar con el proyecto MIRS (Manejo integral de residuos sólidos) y el PGIRS (Plan de gestión integral de residuos sólidos).
6. Potenciar el aula ambiental como centro de capacitación.
7. Mejoramiento ambiental y paisajístico del cementerio del Municipio.
8. Manejo de los procesos erosivos.
9. Protección de micro cuencas.
10. Apoyo a los programas de educación ambiental a nivel urbano y rural.
11. Puesta en marcha del plan de manejo ambiental del relleno sanitario.
12. Promoción y trabajo para una Minería responsable.
13. Gestión para la implementación de una planta de gas metano.
14. Promocionar en las diferentes veredas para la creación de asociaciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

TURISMO

Objetivo:

Trabajar para el desarrollo de un turismo en pro del desarrollo sostenible ambiental y social

Acciones:

1. Conformación del comité de promoción turística del Municipio de Concepción.
2. Institucionalizar guías turísticos.
3. Diseño, construcción y adecuación de rutas agro turísticas.
4. Apoyo al plan de desarrollo turístico del municipio.
5. Construcción de miradores eco turísticos.
6. Articular toda el área de turismo en los diferentes componentes religioso, cultural y arquitectónico.

DEPORTE

Objetivo:

Crear las condiciones y espacios necesarios para el incremento de prácticas deportivas, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, así como promover resultados competitivos en nuestros deportistas.

Acciones:

1. Implementar los Juegos Deportivos Veredales. (Torneos, encuentros).
2. Dotación de implementos deportivos para todos los equipos y deportistas del municipio de Concepción.
3. Olimpiadas campesinas.
4. Creación de Semilleros deportivos.
5. Programas de formación a deportistas, árbitros.
6. Participación en los diferentes eventos regionales y locales. (Intercolegiados, escolares, juegos campesinos, departamentales, pony futbol e intermunicipales)
7. Apoyo a eventos deportivos a través de torneos locales, promocionando todas las disciplinas deportivas y recreativas. (Futbol de salón, Baloncesto, voleibol, futbol, Natación, entre otros.
8. Programas de recreación como práctica de transformación social (vacaciones recreativas, vías recreativas, ciclo paseos familiares, campamentos juveniles).
9. Cultura física y salud (Programa por su salud muévase pues) con personal idóneo.
10. Formulación de manera participativa la política pública del deporte, la recreación, actividad física y uso del tiempo libre.
11. Firmar convenios con universidades de tal manera que los estudiantes de los últimos semestres desarrollen aquí sus prácticas y para que quienes estén en la iniciación deportiva se lucren de sus conocimientos y de las últimas estrategias para la práctica de varios deportes.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

CULTURA

Objetivo:

Consolidar un proceso cultural en el municipio de Concepción a partir de la valoración de nuestro pasado y origen, y propiciar recursos físicos y económicos para el desarrollo de nuevas manifestaciones artísticas y culturales.

Acciones:

1. Fortalecer las escuelas populares de arte **EPA** (Cátedra Local, Danza, Música, teatro, artes manuales y plásticas, literatura, audiovisuales).
2. Creación del proyecto “**CULTURA AL PARQUE**” el cual permitirá la difusión cultural a nivel urbano y rural, regional y departamental.
3. Puesta en marcha del Plan de desarrollo cultural.
4. Fortalecimiento del grupo de vigías del patrimonio cultural.
5. Dotación de los grupos culturales zona urbana y rural.
6. Conformación de la banda músico marcial.
7. Fortalecimiento de todos los eventos culturales (Fiestas del campesino, Fiestas de la Guayaba, encuentros de danza, música, poesía, teatro, natalicio del General José María Córdova. Festivales culturales, tertulias, conciertos, Fiestas religiosas, día del patrimonio cultural, festival de talento local,)
8. Protección al patrimonio cultural del Municipio.
9. Mantenimiento de la casa museo José María Córdova.
10. Creación del colectivo de comunicaciones (Radio, Prensa, Televisión, Internet). y sostener los medios de comunicación existentes (periódico la concha y Concepción Estéreo)
11. Crear un archivo con información y promoción del Municipio.
12. Formulación del Plan Especial de Protección del patrimonio cultural.

GRUPOS VULNERABLES

Objetivo:

Implementar acciones permanentes que permitan atender los diferentes grupos sociales, desarrollando políticas de prevención y promoción de la familia, la niñez, la juventud, la mujer, los adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Acciones:

1. Creación de la oficina de la Mujer con presupuesto propio.
2. Se dará continuidad al programa de familias en acción gestionando ante la nación la forma de aumentar la cobertura.
3. Se dará continuidad a los Hogares de Bienestar Familiar

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

4. Implementar acciones permanentes que permitan atender los diferentes grupos sociales, desarrollando políticas de prevención y promoción de la familia, la niñez, la Juventud, las mujeres, los adultos mayores, víctimas y desplazados y demás grupos vulnerables.
5. Celebrar convenios interinstitucional que permita desarrollar políticas tendientes a buscar la equidad de género y trabajar de manera integral el programa gerontológico municipal.
6. Implementar programas tendientes a fomentar el buen trato, con énfasis en los niños.
7. Banco de ayudas de locomoción para discapacitados.
8. Creación Consejo de atención a la discapacidad.
9. Mejoramiento de vivienda para personas desplazadas o retornadas zona rural y se estudie la posibilidad de condonación de deudas por impuesto predial.
10. Apoyo a los grupos organizados existentes en el municipio.
11. Fortalecer y promover la creación de grupos juveniles, y fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud CMJ.
12. Promoción de alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.
13. Apoyo al grupo de mujeres de *CONFECIONES WINNER*.
14. Apoyo efectivo al comité de reconciliación.
15. Apoyo al programa de las promotoras de vida y salud mental para atender las víctimas del conflicto (viudas, huérfanos, discapacitados).
16. Continuación del programa de Auxiliares Bachilleres.
17. Promover el salón de la **MEMORIA**.
18. Proyectos productivos para grupos organizados (mujeres y hombres cabezas de familia, jóvenes).
19. Gestión de subsidios para personas en situación de discapacidad.
20. Continuar con el programa **UNIDOS**, estrategia del gobierno nacional

ADULTOS MAYORES

Objetivo:

Implementar programas que mejoren la calidad de vida de nuestros Adultos Mayores.

Acciones:

1. Apoyar decididamente la gestión de los cabildantes mayores.
2. Establecer Proyectos productivos para el adulto mayor.
3. Programa de alfabetización rural para adultos mayores.
4. Implementar diferentes actividades recreativas y de esparcimiento para los adultos mayores, como manualidades, teatro, danzas y otras.
5. Fomento de una cultura de valoración y buen trato hacia a población de la tercera edad.
6. Identificación de adultos mayores en situación de desplazamiento y vulnerabilidad para la priorización de ayudas.
7. Gestión para la ampliación de cupos para los programas del Subsidio económico y el paquete nutricional y fortalecimiento del programa el “Almuerzo Caliente”
8. Apoyo en la construcción de la Casa del Adulto Mayor.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co

9. Auxilio
Funerario.



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo:

Fortalecer la gobernabilidad con participación democrática aplicando el modelo de la democracia participativa.

Acciones:

1. Implementación del Programa **“SER LIDER”** para incentivar a los líderes comunitarios que se destaquen por el trabajo y el compromiso con las comunidades
2. Creación de la Fundación **“MÁS PARA CONCEPCIÓN”** con el objetivo de promover las labores sociales del Municipio en coordinación con la Colonia de Concepción.
3. Continuar con los programas de asesoría y asistencia técnica para la consolidación de verdaderos procesos de participación ciudadana en las comunidades rurales.
4. Apoyar los programas de la parroquia que propendan por el bienestar común.
5. Capacitación a la comunidad sobre la participación en la gestión pública a nivel local y regional.
6. Prioridad a las Juntas de Acción Comunal para la ejecución de las obras y demás actividades que propendan por el bienestar colectivo de las comunidades.
7. Puesta en funcionamiento de la oficina de **ASOCOMUNAL** en el Municipio de Concepción.
8. Otorgar incentivos a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, para que se puedan desplazar a realizar las diferentes diligencias de cada comunidad.
9. Continuar el programa institucional **“EL ALCALDE EN MI VEREDA”**
10. Fortalecimiento del cuerpo de Bomberos y el comité local de emergencias.
11. Elaboración de los planes de desarrollo veredal.
12. Continuar con el apoyo a los proyectos que se desarrollan con las empresas ISAGEN, EPM, CORNARE entre otras.
13. Apoyo al grupo maguey tropical – mejoramiento de la sede, capacitaciones, comercialización.

EMPLEO

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Concepción.

Acciones:

1. Implementación de la bolsa de empleo. (clasificación de oficios para oferta y demanda)
2. Promover programas de capacitación y formación para el trabajo
3. Exonerar de impuestos y apoyo a los inversionistas que genere como mínimo cinco empleos directos al interior del Municipio.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO **SERVICIOS PUBLICOS**

Objetivo:

Impulsar la ampliación de la cobertura, la calidad y eficiencia de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Acciones:

1. Ampliación y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado.
2. Construcción POZOS SEPTICOS, Tratamiento y disposición final de residuos sólidos, Conservación de micro cuencas que abastecen el sistema de acueducto, Protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.
3. Construcción de acueductos Veredales de acuerdo a estudios previos.
4. Subsidio a la población del estrato 1 para el servicio público aseo.
5. Reestructuración orgánica de la E.S.P. como entidad descentralizada con autonomía presupuestal, regida por la ley 142 de 1994 y con un reglamento interno.
6. Creación y apoyo a las ligas de Usuarios de los Servicios Públicos.

SEGURIDAD

Objetivo:

Propender por la seguridad del municipio de concepción en el marco del programa de seguridad democrática del gobierno nacional.

Acciones:

1. Brindar apoyo y colaboración a todas las autoridades, en materia de orden Público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.
2. Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en el municipio.
3. Preservar y mantener el orden público en el municipio, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.
4. Gestión para la construcción del comando de policía.

CONCEPCIÓN “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co



“JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”

Gustavo López Orrego
Alcalde

RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Objetivo:

Fortalecer la gestión administrativa a través de la reorientación de los procesos, haciéndolos más dinámicos y participativos, de tal manera que garanticen una mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos Institucionales.

Acciones:

1. Puesta en funcionamiento de la oficina del banco de proyectos y de control interno.
2. Garantizando un buen equipo de trabajo recuperaremos la credibilidad de la administración Pública ante la comunidad.
3. Se permitirá que las veedurías ciudadanas ejerzan un control social con el fin de demostrar que a los recursos públicos se le está dando una buena destinación.
4. Gestionar con las diferentes entidades del orden municipal, proyectos de inversión social para las comunidades.
5. Establecer estrategias que permitan la extinción de prácticas corruptas como el clientelismo, tráfico de influencias, mal uso de los bienes del estado, abandono de proyectos de interés ciudadano, desconocimiento de procesos participativos de las comunidades y sus organizaciones, incumplimiento de programas de gobierno y prácticas electorales fraudulentas.
6. Estructurar administrativamente el municipio como una empresa.
7. Implementación del programa de peticiones, quejas y reclamos PQR.
8. Implementar el programa de gestión de la calidad ISO. 9001.
9. Desarrollar programas de capacitación y evaluación, para el buen desempeño de los servidores públicos.

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO

Alcalde Municipal del Municipio de Concepción.

Periodo 2012-2015.

CONCEPCION “PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE COLOMBIA”

Parque Principal, Cr. 21 N° 19-23 Conmutador . 856 7083, 7084, 7106 , 7274 fax 856 70 85.

E-MAIL alcaldia@concepción-antioquia.gov.co